



# AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

**LUNA**

(ZARAGOZA)

## DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación laboral temporal de una plaza de director de la escuela música y de la banda de música del Ayuntamiento de Luna para el curso 2.013-2.014.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2.013 y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar las lista de aspirantes admitidos:  
1. Pardo Bellido, Virgilio

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

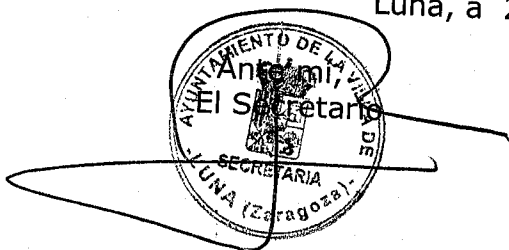
Presidente: Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna, actuando como suplente la secretaria-interventora de Ayuntamiento de Valpalmas, Ana Navarro Pardiñas.

Vocales: Fernando Orensanz Castan, Profesor Superior de Trompeta de la Escuela de Música de Ejea de los Caballeros y Director de la Banda de Tauste;; Jonatan Fernández Ipiña, Profesor Superior de Trompa de la Escuela de Música de Ejea de los Caballeros; Pedro Carlos Elvira Bernad, Profesor superior de Oboe de la Escuela de Música de Ejea de los Caballeros. Actuaran como suplentes de los vocales: Javier León Callado, Profesor Superior de Flauta; Vanesa Huerta Polo, Profesora superior de Clarinete de la Escuela de Música de Ejea de los Caballeros, y Andrés Roco Bovio, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Piedratajada.

Secretario del Tribunal: M<sup>a</sup> del Valle Palanca Martín, secretaria-interventora del ayuntamiento de Erla, actuando como suplente la secretaria-interventora de Ayuntamiento de Sierra de Luna, M<sup>a</sup> Gloria Lozano Alcala.

Tercero.-Significar que el Tribunal se reunirá para la selección en el Ayuntamiento de Luna, a las 12 horas del día 9 de octubre de 2.013.

Luna, a 2 de octubre de 2.013



Fdo.: Santiago Puertolas Berne